



Expediente: 1228/2025

Asunto: Bases Concurso de Belenes 2025

BASES CONCURSO DE BELENES 2025

Con objeto de la celebración de las próximas fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama convoca un concurso de belenes con objeto de mantener la tradición y fomentar su instalación en hogares, asociaciones, bares, tiendas, residencias, ...

Participantes:

Podrán presentarse todas las personas empadronadas en el municipio o locales del mismo.

Características:

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente...

Inscripción:

Del 5 al 19 de diciembre de 2025.

Toda aquella persona que quiera participar deberá enviar su solicitud a través de la Sede electrónica, por correo electrónico a registro@ayto-valdetorresdejarama.es o bien, llenar una solicitud genérica en el registro del ayuntamiento con los siguientes datos:

- Nombre, Apellidos y DNI de la persona participante.
- Teléfono de contacto.
- Vivienda/local/comercio/residencia con dirección (Calle y Número) del lugar exacto donde se ubica el belén.

JURADO:

El jurado estará compuesto por.

- Un representante del ayuntamiento.
- 3 Vecinos de la localidad.

En total un máximo de 4 personas como jurado.

Cada miembro del jurado puntuará el belén visitado de 0 a 5 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores de este concurso. En el caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión la puntuación será de 1 a 3 puntos. Esta operación se volverá a repetir hasta que se produzca un desempate y haya dos claros ganadores, según la puntuación obtenida.

El jurado pasará a visitar las decoraciones el día 22 de diciembre.





PUNTOS PARA VALORAR:

En los belenes que se presenten a concurso, se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad y riqueza artística), los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

PREMIOS:

- 1º Premio: 150€
- 2º Premio: 100€
- 3º Premio: 75€

VEREDICTO:

El resultado se dará a conocer a través de los medios de comunicación del Ayuntamiento en los días siguientes junto con las fotos tomadas.

Las entregas de premios se entregarán de forma privada a los ganadores en el Ayuntamiento, en caso de realizar algún cambio del acto se notificaría a los premiados.

Para recibir el premio se deberá de solicitar por registro indicando el premio, nombre y apellidos y numero de cuenta.

La participación, supone la plena aceptación de las bases. La organización resolverá sobre todo, las cuestiones no previstas en estas bases.

